



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 008 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 15-Mar.-2023. siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/4	155004089001-2022-00012-00 RAD. III FOL. 406	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	SARA LUCIA SERPA BENÍTEZ	SEGUNDO SALOMÓN CONTRERAS RODRÍGUEZ	14-Mar.-2023	1.- OBEDECER Y CUMPLIR el 16-Feb.-2023. 2.- AGREGAR despacho comisorio. 3.- CORRER EN TRASLADO por tres (3) días. 4.- ORDENAR proceder con la liquidación de costas.
2/4	155004089001-2021-00063-00 RAD. III FOL. 405	PERTENENCIA (ONEDRIVE)	LEONARDO TORRES NAJAR Y OTRO	IGNACIO FONSECA HERNÁNDEZ	14-Mar.-2023	1.- CORRER EN TRASLADO por (5) días. 2.- REQUERIR a la parte aquí accionante: 3.- CONCEDER a la accionante (30) días. 4.- REQUERIR a la -A.N.T. 5.- REQUERIR al JUZGADO de OICATÁ (BOY.) 6.- ORDENA ingresar el expediente al despacho.
3/4	151874089001-2022-00033-00 RAD. III FOL. 423	VERBAL (BESTDOC)	MARÍA DE LOS ÁNGELES NONSOQUE HERNÁNDEZ	OSCAR ANTONIO NONSOQUE BAUTISTA	14-Mar.-2023	1.- CORRER EN TRASLADO por (3) días, la respuesta ofrecida por la ORIIPPTunja. 2.- ABSTENERSE de tener por notificada accionada. 3.- CONCEDER (30) días. 4.- ORDENA ingresar el expediente al despacho.
4/4	151874089001-2023-00011-00 RAD. III FOL. 441	SUCESIÓN (BESTDOC)	CTES. AVELINO UNRIZA QUIROZ ANA ANTONIA CHONTAL DE UNRIZA	-----	14-Mar.-2023	Primero.- ABSTENERSE de autorizar para actuar. Segundo.- INADMITIR la demanda. Tercero.- ORDENAR a la parte accionante subsanar. Cuarto.- PONER DE PRESENTE a la parte accionante.

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 516c77d0535bf8b4b282826f85650295341c7e7501fe87483c6f63e7fd744e1a

Documento generado en 14/03/2023 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co